
Acta número ocho de la sesión solemne celebrada el diez de diciembre de dos mil veinticuatro a las nueve horas con veintitrés minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García y la Secretaría General está a cargo del licenciado José Manuel Romo Parra.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadana Verónica Delgadillo García, *presente*; ciudadano Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, *presente*; ciudadana Ana Isabel Robles Jiménez, *presente*; ciudadana María Andrea Medrano Ortega; ciudadano Humberto Gabriel Trujillo Jiménez, *presente*; ciudadana Leticia Fabiola Cuan Ramírez, *presente*; ciudadano Mario Hugo Castellanos Ibarra, *presente*; ciudadana Karla Andrea Leonardo Torres, *presente*; ciudadano Salvador Alcázar Mendivil, *presente*; ciudadana Luz María Alatorre Maldonado, *presente*; ciudadano Gabriel Vázquez Suárez, *presente*; ciudadano Víctor Hugo Hernández López, *presente*; ciudadano José María Martínez Martínez, *presente*; ciudadana Teresa Naranjo Arias, *presente*; ciudadano Juan Alberto Salinas Macías, *presente*; ciudadana Mariana Fernández Ramírez, *presente*; ciudadano José de Jesús Becerra Santiago; ciudadana Diana Araceli González Martínez, *presente*; ciudadano Julio César Covarrubias Mendoza, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 61 párrafo segundo del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara existe quórum al estar presentes 17 regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

La Presidenta Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara conmemorativa al 6 de diciembre de 1810, Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara y al 10 de diciembre de 1948, Día Internacional de los Derechos Humanos.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIÓN OFICIAL CON MOTIVO DE LA SESIÓN.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal: Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Municipal: III.- En desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, solicito a la Regidora Luz María Alatorre Maldonado y a los Regidores Julio César Covarrubias Mendoza y Juan Alberto Salinas Macías, acompañen a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado que nos honran con su presencia, para lo cual se declara un receso de esta sesión.

(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia del Subsecretario General de Gobierno, Licenciado Juan Francisco Ramírez Salcido, en representación del Licenciado Pablo Lemus Navarro, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; de la diputada María Elisa Bravo Navarro, en representación del Congreso del Estado de Jalisco; el magistrado Daniel Espinosa Licón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Así mismo, damos cuenta de la presencia del General Brigadier, Marcos Alonso Gastélum Antuna, Comandante del 14vo Batallón de Infantería en representación de la 15 va Zona Militar, bienvenido; también de Oswaldo Orozco Ortega, Director del Plantel del Centro UNE y los alumnos que lo acompañan.

La Presidenta Municipal: A quienes representan a los Poderes del Estado de Jalisco, reiterarles que es un honor recibirles, en particular a quien ha sido Presidente Municipal Interino de Guadalajara, bienvenido de nueva cuenta; la diputada María Bravo, bienvenida y que además es la primera representación que tiene como diputada en otro espacio; y por supuesto, al presidente Daniel Espinosa, sabemos que está a punto de concluir su ciclo y esta podría ser una de las últimas sesiones, bienvenido y gracias por acompañarnos.

Agradecemos también la presencia de las autoridades militares, al General Gastélum siempre es un gusto recibirle en este espacio; agradecemos la presencia de autoridades municipales, colaboradores, a la ciudadanía en general que nos honra con su presencia esta mañana.

También, como lo mencionaba el Secretario General, hoy contamos con la presencia de alumnos de la Universidad UNE, del Instituto Americano de Estudios Abiertos, es un placer recibirles y de nueva cuenta gracias por estar aquí.

Todo el reconocimiento, mi agradecimiento a cada uno de ustedes, y también, agradecimiento a la Banda de Guerra, la Escolta, la Banda de Música y la soprano que hoy nos acompañan en esta sesión solemne, para quienes pido un fuerte aplauso y forman parte de la Policía de Guadalajara.

IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

La Presidenta Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la

bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honosres a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

La Presidenta Municipal: Agradecemos la presencia y participación en este evento de la Banda Municipal de Guadalajara, así como de la Escolta de la Policía de Guadalajara y la Banda de Guerra.

VI. INTERVENCIÓN OFICIAL CON MOTIVO DE LA SESIÓN.

El Señor Secretario General: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al regidor Julio César Covarrubias Mendoza, quien dirigirá unas palabras con motivo de la conmemoración de la abolición de la esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara.

(El regidor pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

El Regidor Julio César Covarrubias Mendoza: Muchas gracias a todas y todos, Secretario, Presidenta con su venia. Entre 2014 y junio de 2024, 72 personas en Jalisco fueron víctimas de las redes de trata de personas, esto de acuerdo con datos del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo.

Durante el sexenio que acaba de terminar, se registraron más de 8 mil desapariciones en nuestro estado, y traigo estos números a este recinto, el día de hoy, porque una gran parte de ellas y de ellos, la mayoría, son víctimas de los sistemas de esclavitud modernos, y me gustaría, no hablar de cifras, sino dar sus nombres, los de cada una y cada uno de ellos.

Porque esta terrible realidad que vivimos en nuestro país nos recuerda que hoy conmemoramos 214 años de una lucha que todavía no ganamos.

El sueño, el verdadero anhelo de don Miguel Hidalgo y Costilla, cuando llamó a los mexicanos a alzarse en armas contra la Corona Española, era garantizar la libertad de todas las personas que habitamos en este país.

No se luchaba entonces solamente en contra de una monarquía opresora, también se luchaba por acabar con un sistema de castas que nos dividía, que nos hacía diferentes, que nos impedía ejercer el oficio y las artes que más nos convinieran para ganarnos el pan y el sustento.

Por eso, tras establecer un gobierno insurgente, una de sus primeras acciones fue promulgar un decreto que abolía la esclavitud; pero hay que leer

con cuidado. No es solo un decreto para dar libertad a esas personas que eran tratadas como animales, como propiedad de una clase privilegiada; es también un decreto que acaba con todas las formas de discriminación, de maltrato y de abuso en contra de las libertades más esenciales. De nuestros derechos humanos.

Sí, en eso coinciden ese decreto y la carta que se emitió también desde las Naciones Unidas, por estas mismas fechas, pero más de un siglo después, en donde se señala que todas y todos somos iguales.

Por eso celebro que hoy se unan esas dos conmemoraciones, pero también los invito a hacer una reflexión sobre el camino que está tomando el país, porque todavía no podemos celebrar con alegría un triunfo en la defensa de la libertad.

Sí, lo digo con el dolor de conocer que la trata de personas es un delito que sigue creciendo; con el terror que nos provocan los cientos de jóvenes que son reclutados, forzosamente, por el crimen organizado; también por los conductores de plataformas, los jornaleros, las trabajadoras de la industria textil y tantas otras personas que son explotadas por ejercer oficios donde no tienen horarios, no tienen derechos, no tienen prestaciones, no tienen salarios justos.

Lo digo también, porque no podemos hablar de libertad, cuando un gobierno nos arrebató la posibilidad de defendernos en contra de sus abusos, desapareciendo o cooptando todas las vías que teníamos para hacerlo.

En México no hay libertad que celebrar, en un país donde no existe la libertad de prensa, ni la transparencia, ni los mecanismos de defensa contra los abusos de autoridad, ni un consejo de derechos humanos independiente, ni un sistema de impartición de justicia profesionalizado. No, no hay libertad cuando todos sentimos terror de salir a la calle y ser levantados.

Por eso, hoy más que nunca, desde Guadalajara, desde esta tierra donde se ha promulgado la libertad y se ha luchado, históricamente, contra la esclavitud y la tiranía en todas sus formas, estamos llamados a defender a Jalisco, a defender a México. Hoy más que nunca la lucha por la libertad y los derechos debe de unirnos. Muchas gracias.

La Presidenta Municipal: Muchas gracias regidor. Aprovecho este espacio para agradecer de nueva cuenta a la Banda Musical de Guadalajara por habernos acompañado a esta sesión y para quienes pido un fuerte aplauso de nueva cuenta.

El Señor Secretario General: Siguiendo con el desahogo del sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la regidora Diana Araceli González Martínez, quien dirigirá unas palabras con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

(La regidora pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

La Regidora Diana Araceli González Martínez: Muy buen día todos, con su venia Presidenta. Hoy, 10 de diciembre, nos reunimos para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, un día que nos invita no solo a reflexionar sobre el legado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sino también a reconocer los retos que enfrentamos como sociedad para garantizar que estos derechos sean una realidad tangible para todas las personas.

En Guadalajara, en Jalisco y en México, los derechos humanos enfrentan desafíos profundos; la violencia, la desigualdad, la pobreza, la discriminación y la corrupción erosionan el tejido social y vulneran las libertades fundamentales. Pero en medio de estas dificultades, también encontramos esperanza, comunidades que se organizan, voces que se levantan y corazones dispuestos a luchar por un futuro más justo y digno para todos.

Hoy quiero resaltar la importancia de proteger cuatro derechos fundamentales que son pilares de nuestra convivencia humana, el derecho a la vida, la libertad, la salud y la dignidad.

El derecho a la vida desde la concepción es el fundamento de todos los demás derechos; es nuestra responsabilidad como sociedad proteger y valorar cada vida humana, desde su inicio hasta su fin natural; en un mundo donde la violencia arrebató tantas vidas, especialmente en nuestra nación, debemos recordar que cada persona tiene un valor intrínseco, una historia por contar y un futuro por construir.

Defender la vida significa también crear condiciones para que cada persona pueda vivir plenamente, libre de violencia y pobreza.

La libertad, es el derecho que nos permite soñar, crear y decidir nuestro futuro; en un tiempo donde la intimidación y el temor intentan silenciar las voces valientes que luchan por la justicia, debemos reafirmar nuestro compromiso con una sociedad libre.

Libertad para expresarnos, para pensar, para creer, para disentir, pero también libertad para vivir sin miedo, sin cadenas invisibles de desigualdad y exclusión.

El derecho a la salud, es esencial para garantizar una vida digna; sin acceso a atención médica de calidad, medicamentos y servicios preventivos, los más vulnerables entre nosotros ven truncados sus sueños y esperanzas; en Jalisco y en todo México, debemos redoblar los esfuerzos para que la salud sea un derecho garantizado y no un privilegio de algunos cuantos.

La pandemia nos recordó cuán frágiles somos y cuán urgente es fortalecer nuestros sistemas de salud para proteger a cada persona.

La dignidad de la persona humana, es el eje que conecta todos los derechos; reconocer y respetar la dignidad de cada persona es el principio que nos iguala, independientemente de nuestro origen, credo, género o condición social.

La dignidad significa rechazar la discriminación, combatir la trata de personas, garantizar el respeto a los pueblos indígenas y erradicar la desigualdad que margina a tantos; significa también recordar que los derechos humanos no son concesiones, sino son inherentes a nuestra condición como seres humanos.

Sin embargo, hoy también es un momento para alertar sobre un peligro creciente del llamado populismo, que con frecuencia se disfraza de solución fácil a problemas complejos; este enfoque no solo amenaza nuestra democracia, sino que también mina los derechos humanos al priorizar intereses políticos sobre las libertades y el bienestar de los ciudadanos.

Cuando el populismo debilita instituciones y polariza a la sociedad, el costo lo pagan los más vulnerables, quienes ven cómo sus derechos se diluyen bajo promesas vacías y decisiones autoritarias.

Hoy, en este Día Internacional de los Derechos Humanos, los invito a imaginar una Guadalajara, un Jalisco y un México donde estos derechos no sean palabras en un documento, sino realidades cotidianas.

Un lugar donde cada vida sea valorada, donde la libertad inspire creatividad y justicia, donde la salud sea un derecho universal y donde la dignidad humana sea la base de nuestras relaciones.

Nuestro reto es inmenso, pero también lo es nuestra capacidad de cambio y nuestra generosidad; unidos, como individuos, comunidades y nación, podemos construir un mundo donde los derechos humanos no sean una aspiración, sino una promesa cumplida. Muchas gracias.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal: VII.- Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, solicitando a la comisión de municipales anteriormente designada, que acompañen a los representantes de los Poderes del Estado que hoy estuvieron con nosotros, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara su valiosa presencia.

A las y los integrantes del Órgano de Gobierno Municipal, les solicito permanezcan en este recinto para dar inicio a la sesión ordinaria previamente convocada.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA.

EL SECRETARIO GENERAL.

JOSÉ MANUEL ROMO PARRA.

SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ
RODRÍGUEZ REYES.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES
JIMÉNEZ.

REGIDOR HUMBERTO GABRIEL
TRUJILLO JIMÉNEZ.

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN
RAMÍREZ.

REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS
IBARRA.

REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO
TORRES.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

**REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR
MENDÍVIL.**

**REGIDORA LUZ MARIA ALATORRE
MALDONADO.**

REGIDOR GABRIEL VÁZQUEZ SUÁREZ.

**REGIDOR VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ
LÓPEZ.**

REGIDOR JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

**REGIDOR JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ
MARTÍNEZ.**

REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS
MACÍAS.**

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ
RAMÍREZ.**

**REGIDORA DIANA ARACELI GONZÁLEZ
MARTÍNEZ.**

REGIDOR JULIO CÉSAR COVARRUBIAS